

## **Una pizarra para orientar la incidencia internacional**

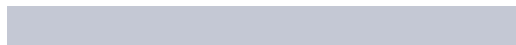
### **Categorías**



Tema



Organismo/espacio de incidencia



Ficha orientativa

---

### **Sumario**

1. Apagones de internet
2. Empresas y Derechos Humanos
3. Empresas y Derechos Humanos (Tecnología)
4. Secuencia didáctica: reflexiones sobre participación en el Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos-ADC



## 1. Apagones de internet

Febrero  
2022

Apagones de internet

Oficina de la Alta  
Comisionada  
de las Naciones  
Unidas para los  
Derechos Humanos  
(OACNUDH)

Consulta sobre  
apagones de internet  
y Derechos Humanos

### Qué

- La [OACNUDH](#) presentará un **informe sobre apagones de internet y Derechos Humanos** al Consejo de Naciones Unidas durante las próximas sesiones celebradas en junio de 2022.
- [Consulta abierta](#) para recibir contribuciones sobre a) **la frecuencia con que ocurren interrupciones a las comunicaciones ordenadas por gobiernos;** b) **información sobre el impacto de las interrupciones a las comunicaciones ordenadas por gobiernos;** c) **iniciativas que promueven la conectividad a internet y el cierre de brechas digitales;** d) **iniciativas emprendidas como parte de la ayuda internacional y la asistencia para el desarrollo que promueven la conectividad a internet y el cierre de brechas digitales.**  
Temporalidad de la información: cinco años.

### Cómo

- Enviar contribuciones a [OHCHR-ShutdownsReport@un.org](mailto:OHCHR-ShutdownsReport@un.org). Asunto al enviar: "Input for the Report on internet shutdowns and human rights from (NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN)".
- Contenido **no debe exceder las 2500 palabras**. Puede enviarse en español, inglés o francés.
- **Informes o reportes adicionales se pueden enviar como anexos.**

### Cuándo

- Cierre de la consulta: **10 de febrero de 2022**

### \* Oportunidad

Podría integrarse un enfoque en el cual la consulta no se enfoca: el sector privado. Organizaciones de la región han interactuado cuando empresas de telecomunicaciones en situaciones concretas donde se tiene la sospecha de la existencia de órdenes gubernamentales para interrumpir conexiones a las comunicaciones por internet.

## 2. Empresas y Derechos Humanos

Marzo  
2022

Empresas y Derechos  
Humanos

Oficina de la Alta  
Comisionada  
de las Naciones  
Unidas para los  
Derechos Humanos  
(OACNUDH)/  
Proyecto sobre  
rendición de cuentas  
y reparación  
(Accountability and  
Access to Remedy  
Project ARP)

Consulta sobre la  
relación entre debida  
diligencia, acceso a  
un remedio efectivo y  
rendición de cuentas

### Qué

- Desde 2014, el proyecto sobre rendición de cuentas y reparación (ARP) ha elaborado guías sobre cómo mejorar la eficacia de los mecanismos de reparación referidos en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos: mecanismos judiciales, mecanismos estatales no judiciales y mecanismos de reparación no estatales.
- En septiembre 2021 (*ver Pizarra Ed.01 - 6 de octubre 2021*), ARP celebró una consulta sobre acceso a un remedio efectivo en el sector tecnológico (Proyecto B-Tech).
- El **3 y 4 de marzo 2022**, ARP celebrará una consulta multisectorial enfocada en explorar la relación entre debida diligencia, acceso a remedio efectivo y rendición de cuentas.
- Un enfoque particular de la consulta se encuentra en nuevos modelos regulatorios en materia de debida diligencia obligatoria y en regulaciones de mecanismos remediales y preventivos.

### Cómo y Cuándo

- Registro abierto para participar en consulta.
- Cierre de recepción de contribuciones escritas: **1 marzo 2022**. Disponibilidad de envío por dos vías: 1. Formulario (disponible en español), 2. Formato descargable (disponible en español).

### \* Oportunidad

**Vía de aprendizaje:** La discusión puede proporcionar marcos analíticos y prácticos sobre la implementación de los mecanismos de reparación en materia de empresas y derechos humanos.

**Vía contribución/exploración:** Organizaciones interesadas en la consulta de 2021 (sector tecnológico) podrían participar mediante la aportación de ejemplos o posible aplicación de mecanismos de reparación a casos concretos.

### 3. Empresas y Derechos Humanos (Tecnología)

Febrero-Marzo  
2022

Empresas y Derechos  
Humanos

Oficina de la Alta  
Comisionada  
de las Naciones  
Unidas para los  
Derechos Humanos  
(OACNUDH)/B-Tech  
Project

Consulta sobre la  
aplicación práctica  
de los Principios  
Rectores sobre  
Empresas y  
Derechos Humanos  
a las actividades  
de las empresas de  
tecnología

#### Qué

- En junio de 2022, la OACNUDH presentará un **reporte sobre la aplicación práctica de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos** a las actividades de las empresas de tecnología, resultado de una resolución emitida por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en julio de 2021.
- Consulta abierta el 31 de enero de 2022 enfocada en cuatro ejes de estudio: Atención en los **riesgos de los modelos de negocio** (sesión uno); **debida diligencia de derechos humanos y end-use** (sesión dos); **rendición de cuentas y reparación** (sesión tres); y el **deber del Estado de proteger, o respuestas regulatorias** (sesión cuatro).
- Las áreas de trabajo de la consulta se basan en el trabajo del proyecto B-tech (*ver Pizarra Ed.01*).

#### Cómo y Cuándo

- **Cierre de recepción de contribuciones escritas: 23 febrero 2022.**
- Enviar contribuciones a [OHCHR-bhr@un.org](mailto:OHCHR-bhr@un.org). Asunto: "Input for OHCHR report on the application of the UNGPs in the tech sector"
- Contenido **no debe exceder las 2500 palabras**. Puede enviarse en español, inglés o francés.
- Adicionalmente, la OACNUDH celebrará una consulta remota el 7 y 8 marzo 2022. Registro disponible.

#### \* Oportunidad

La OACNUDH y Proyecto B-Tech cuentan con diversas iniciativas que buscan plantear respuestas regulatorias en el marco de la aplicación de los Principios Rectores. Estas áreas de trabajo pueden plantear ejemplos prácticos para complementar los marcos analíticos y normativos que buscan proponer la regulación del sector tecnológico en Latino América.

## 4. **Secuencia didáctica: reflexiones sobre participación en el Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos-ADC**

Empresas y Derechos Humanos

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

Participación de la ADC en el Foro Regional sobre empresas y derechos humanos para América Latina y el Caribe

### Qué

- El 5 y 6 de octubre de 2021, la OACNUDH y proyecto CERLAC celebraron el Foro regional sobre empresas y derechos humanos para América Latina y el Caribe (*ver Pizarra Ed.01*).

- La ADC participó en la sesión “protección y respeto de DDHH por empresas de tecnología en América Latina”. La organización comparte las siguientes perspectivas relacionadas con su participación:

### Cómo

- La ADC tiene una agenda de trabajo en materia de empresas y derechos humanos con enfoque en tecnología digital. Su participación en el foro fue resultado de su relación con el proyecto B-Tech (*ver Pizarra Ed.01: Proyecto B-Tech*).
- **La ADC, en conjunto con Proyecto B-Tech e Internet Lab, prepararon la primera sesión en la historia del Foro Regional en tratar la protección y respeto de los derechos humanos en el sector tecnológico en América Latina y el Caribe.** Resultado de la ausencia de un enfoque orientado a la debida diligencia en derechos humanos o la conducta empresarial responsable (CER) en el sector tecnológico durante las seis ediciones pasadas. El proceso de postulación fue relativamente sencillo (se presentó en español) y la aprobación fue casi inmediata.

### Perspectivas

- La **participación** en el Foro Regional puede resultar muy **beneficiosa** para quienes buscan incidir **en contextos nacionales**. En específico, **en la creación y avance de planes de acción nacionales sobre Empresas y DDHH que incorporen una perspectiva digital**.

(Continúa)→

---

## 4.

(Continuación) ↓

- El Foro puede ser útil para familiarizarse o entrar en contacto con el **ecosistema regional de empresas y derechos humanos**: organismos gubernamentales, la red de pacto global, los puntos nacionales de contacto de la OCDE, cámaras empresariales, compañías tech receptivas a los DDHH, defensorías, academia, entre otras).
- En la edición global del Foro (*ver Pizarra Ed.01: Foro Global*) se llevó a cabo una sesión sobre regulación tecnológica con enfoque en empresas y DDHH. Los casos de Alemania y Francia abrieron la discusión sobre normativas de debida diligencia obligatoria: intersección de CER y el sector tecnológico a nivel global.